



alternativasindical

de trabajadores de seguridad privada

EL PROXIMO DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2014 SE CELEBRARÁ EL CONFLICTO COLECTIVO INTERPUESTO POR ALTERNATIVASINDICAL A VISEGUR S.A

En Madrid a 04 de diciembre de 2014.

El descuelgue salarial del convenio que realizó y firmó la compañía, con la connivencia y apoyo de los miembros del Comité de UGT Y USO, tiene fecha de juicio en la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional el próximo día 9 de diciembre de 2014.

Recordamos que el descuelgue se realizó alegando un supuesto descenso de ingresos y ventas, a pesar de que las delegaciones "sigue realizando muchísimas horas extras, así como nuevas contrataciones". Por ello, esperamos tenga un final satisfactorio para los intereses de los trabajadores y muy cercano.

Desde nuestra sección sindical en VISEGUR S.A tuvimos claro, desde un principio, que este descuelgue, con la clara intención de recortar el salario de los trabajadores notablemente, era y es una maniobra de la empresa con el único objetivo de mantener sus suculentas ganancias, quitando ingresos y capacidad económica a los trabajadores, por eso firmamos en contra del descuelgue, siendo el único sindicato que se opuso y firmó en contra, y por ello interpusimos el conflicto colectivo, con la única intención de ganarlo.



Coordinadora de Comunicación de **alternativasindical**



alternativa*sindical*

de trabajadores de seguridad privada

